



BASES CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS 61° CONGRESO DE ACODAL

La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL-, realizará su **61° Congreso Internacional del Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables** “*nuestra meta el desarrollo sostenible*”, considerado como uno de los eventos más importantes del sector. El congreso se llevará a cabo los días **30, 31 de mayo y 1 de junio de 2018**, en el Centro de Convenciones del Hotel Las Américas de la histórica ciudad de Cartagena.

Para este congreso contaremos con la vinculación de países aliados Alemania, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Israel, quienes nos han venido acompañado durante los últimos años, formando parte de la agenda académica que tendrá como eje central el **crecimiento verde, la economía circular y los 17 objetivos de desarrollo sostenible**, donde expertos nacionales e internacionales, presentaran los últimos avances tecnológicos sobre temas relacionados con el agua, medioambiente, sostenibilidad, tecnologías, energías renovables, entre otros.

A continuación, encontrará las bases de la convocatoria para la presentación de trabajos técnicos en el 61° Congreso de ACODAL:

1. GENERALIDADES

- 1.1. Se aceptarán propuestas de trabajos técnicos (resumen de 6 páginas máximo) para presentación en **forma oral o en poster**. La fecha límite para el envío de trabajos es el **15 de febrero de 2017**.
- 1.2. Los trabajos presentados pueden ser investigaciones, aplicaciones (software), iniciativas, proyectos, estudio de casos o experiencias exitosos o fallidos, a partir de las cuales se pueden inferir aprendizajes a futuro.
- 1.3. Los trabajos deberán ser originales y aportar una contribución al desarrollo de los ejes temáticos del evento los cuales son los **17 objetivos de desarrollo sostenible, el crecimiento verde, la economía circular**.
- 1.4. Se podrán postular trabajos periodísticos, radiales, cinematográficos o manifestaciones artísticas relacionadas con los ejes temáticos del evento.
- 1.5. Las características del resumen son:

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



- a) Documento con máximo 2.500 palabras, máximo 6 páginas (dependiendo de la modalidad de presentación solicitada) incluidas figuras, tablas y referencias bibliográficas.
- b) El archivo deberá tener un tamaño máximo de 2 MB
- c) Tipo de letra Times New Roman tamaño 10, salvo el título, que deberá estar en tamaño 14 con espaciado sencillo.
- d) Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras y referencias, sin exceder el número máximo de páginas límite mencionado en el punto 3.1, ni el tamaño de 1.5 MB. Se recomienda el uso de colores para imágenes, tablas y gráficas.
- e) Cinco palabras clave.
- f) Abstract, que deberá estar en inglés y ser de un máximo de 250 palabras.
- g) El texto, que podrá estar en español o inglés.
- h) El resumen extendido debe contener las siguientes secciones:
 - Introducción (que incluya la justificación y objetivos del trabajo)
 - Material y metodología
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas

2. AVISO DE PRIVACIDAD

al inscribir el trabajo técnico, el autor estará autorizando a ACODAL a difundir sus datos de contacto, así como la obra de su autoría, en publicación impresa, digital a través de Internet, CD-ROM, en documentos institucionales, o en cualquiera otra forma. La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, son responsables de los datos personales recabados a través de su portal Web (cookies, formularios de registro, etc.). Los datos personales podrían ser utilizados para comunicar información sobre actividades académicas (congresos, seminarios, coloquios, cátedras, becas, proyectos de investigación, etc.) que las instituciones mencionadas consideren de interés para la comunidad. Los datos serán utilizados sin fines de lucro y/o comercialización de productos. La información proporcionada será utilizada también para evaluar y mejorar el servicio.

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
 PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
 Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



- 2.1. No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que se manifiesten en promoción comercial de cualquier marca, producto, servicios profesionales o empresa. Las presentaciones comerciales serán atendidas por la Coordinación Académica en el correo: investigacion@acodal.org.co
- 2.2. No se permitirá la presentación de ningún trabajo por una persona que no figure entre los autores participantes. Por autor solo se podrá exponer un **1 trabajo o Poster** en cualquier modalidad de inscripción.

3. REGISTRO DE TRABAJOS TÉCNICOS

- 3.1. Para llevar a cabo el registro del trabajo se deberá enviar el documento a más tardar el día **15 de febrero** siguiendo los siguientes pasos:
 - Registrar el trabajo técnico en el formulario ACOTT clic en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/bpEnvUOrT1gmWjWu2>
 - Enviar el resumen del trabajo técnico al correo electrónico investigacion@acodal.org.co **asunto código del trabajo**, (el código del trabajo será el número de cedula o identificación del autor de contacto).
- 3.2. El resumen del trabajo técnico deberá ser elaborado siguiendo los lineamientos específicos que se incluyen en el documento **“Lineamientos Resumen del trabajo técnico”** [clic aquí](#)
- 3.3. El formulario ACOTT es un formato que nos proporciona información sobre el trabajo y los autores y su llenado es **OBLIGATORIO**. En caso de no realizarse, el proceso de registro no se completará y el trabajo **no será considerado para revisión**.
- 3.4. La dirección electrónica que se defina en el formulario ACOTT para el autor de contacto será la única que utilizará el Comité Académico para el envío de correspondencia al autor. Dentro del Formato de Registro se solicitará el **número de registro (ID)** el cual será el número de cedula o identificación del autor de contacto.
- 3.5. Los resúmenes que no sean elaborados siguiendo las indicaciones de los lineamientos mencionados en cuanto a edición, contenido y estructura, o que presenten trabajo aún por desarrollar, no serán considerado para revisión.

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



3.6. Los Autores que se aprueben en modalidad de poster deberán costear con los gastos de diseño, impresión y envío del respectivo poster, ACODAL no solventará ninguno de los gastos mencionados.

4. EJES TEMÁTICOS DEL 61° CONGRESO DE ACODAL



El evento tendrá como ejes temáticos la economía circular, el crecimiento verde y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **EJE TEMÁTICO EQUIDAD**
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- **EJE TEMÁTICO DESARROLLO RURAL**
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **EJE TEMÁTICO SALUD AMBIENTAL**
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN AMBIENTAL**
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **EJE TEMÁTICO INGENIERÍA E IGUALDAD DE GÉNERO**
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **EJE TEMÁTICO AGUA POTABLE, RESIDUAL Y RESIDUOS SOLIDOS**
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **EJE TEMÁTICO ENERGÍAS RENOVABLES**

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- **EJE TEMÁTICO CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- **EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN**

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- **EJE TEMÁTICO CIUDADES SOSTENIBLES**

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- **EJE TEMÁTICO RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- **EJE TEMÁTICO CAMBIO CLIMÁTICO**

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- **EJE TEMÁTICO PLAYAS, OCÉANOS Y MARES**

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

- **EJE TEMÁTICO BOSQUES**

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

- **EJE TEMÁTICO PAZ E INSTITUCIONALIDAD**

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



- **EJE TEMÁTICO SOCIEDAD CIVIL**

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

5. EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

- 5.1. La selección de los trabajos, basados en sus resúmenes, será realizada por la Comité de Evaluación designada por el Comité del Congreso.
- 5.2. La selección final de los trabajos que serán presentados en el Congreso estará en función de la clasificación hecha por la Comisión de Evaluación y condicionada limitaciones de horario y al número de sesiones previstas en el programa técnico.
- 5.3. La lista de trabajos aceptados identificados por el número de registro y título será informado al autor de contacto como fecha máxima el día **28 de febrero**. El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s), así como las correcciones solicitadas y las indicaciones para las etapas posteriores del proceso de inscripción.
- 5.4. Los autores deberán remitir directamente al Comité Académico del evento Congreso vía email a investigacion@acodal.org.co la presentación según formato establecido, el resumen del trabajo editado, incorporando los datos de los autores y, en el caso de haber sido solicitadas, las correcciones derivadas del proceso de revisión. Adicionalmente deberá llenar el Formulario de Inscripción del Congreso en línea y continuar con las condiciones que el comité académico informe.

6. COSTOS

- 6.1. Si el trabajo o poster es aprobado cada autor que desee asistir deberá **pagar obligatoriamente la inscripción al Congreso sin excepción**. Los costos de inscripción por autor sea de nivel posgrado o pregrado son:

CATEGORÍA	PAGO HASTA FEBRERO 28	PAGO A PARTIR DE MARZO 01
AUTOR AFILIADO A ACODAL	\$1.070.000 COP	\$1.200.000 COP
AUTOR NO AFILIADO A ACODAL	\$1.386.000 COP	\$1.543.000 COP

ACODAL no eximirá el valor de la inscripción ni costeará ningún gasto a los autores sea cual sea su naturaleza.

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia



6.2 Solo se emitirá certificación de participación y presentación del trabajo o poster a los autores que asistan y cancelen su inscripción al evento en el Congreso.

6.3 Las memorias del 61º Congreso de ACODAL, serán suministradas en formato digital y contendrán las presentaciones y los resúmenes aprobados en modalidad oral o poster, cuyos autores hayan concluido con el proceso de inscripción y registro (por lo menos uno de los autores haya pagado la inscripción).

6.4 No se solicitará el envío posterior del trabajo in extenso. El autor lo presentará directamente en el marco del Congreso, ya sea como presentación oral o poster.

7 INFORMACIÓN GENERAL

Toda consulta relacionada con los trabajos técnicos, así como cualquier otra información sobre el programa oficial del congreso, deberán ser dirigidas a:

Nelson A. Castaño Contreras

Coordinador Académico ACODAL

Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL

Pbx: (+571) 70 20 900 Móvil: (+57) 310 884 8743

investigacion@acodal.org.co

8 CASOS IMPREVISTOS

Los casos imprevistos serán resueltos por el Comité Académico del Congreso.

www.acodal.org.co



Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL
PBX: +571 7020 900 Fax: +571 346 4428
Diagonal 60 # 22 – 20 Bogotá - Colombia